Conectividad Aerea Colombia-Argentina v3.1

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

CA

Carlos Andres Vergara Perico
Para Alma Isabel Roncallo Diaz
CC Jaime Gaviria Luna; Ivan Camilo Rondon Diaz; Alvaro Antonio Forero Gonzalez; Camilo Correa Valencia

ma. 10/09/2024 15:00

Seguimiento. Comienza el martes, 15 de octubre de 2024. Vence el martes, 15 de octubre de 2024.

Conectividad Aerea Colombia-Argentina v3.1.pdf
Archivo .pdf

Conectividad Aerea Colombia-Argentina v3.1.docx
Archivo .docx

Buenas tardes Jefe

Adjunto envío para tus comentarios el informe de Conectividad de Argentina.

Un Abrazo

Carlos Andrés Vergara Perico
Economista - Contratista
Cientifico de Datos
Oficina Analítica

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
carlos.vergara@aerocivil.gov.co
(+57) 601 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos